

Análisis del plan estratégico Huascarán para el gran cambio educativo

David Gamarra Quijano

Director del Centro Educativo 2039, de Independencia.

Para el logro de la visión planteada por el gobierno del presidente Toledo en el aspecto educativo es necesario partir de un amplio debate nacional. Esta podría tener como punto de partida las conclusiones arribadas en la Gran Consulta Nacional, llevada a cabo por el gobierno de transición del presidente Valentín Paniagua, ampliada con una mayor participación de los sectores involucrados dentro y fuera de las escuelas.

La educación a ofrecer debe garantizar oportunidades efectivas para las personas, de modo que puedan hacer real uso de sus derechos y ejercitar el cumplimiento estricto de sus deberes en igualdad de condiciones.

Para esto será necesario superar la crisis moral, la más grave de la historia nacional. Esta es acompañada de otra de la misma proporción: la crisis económica, que ha sumido al país en la falta de empleo y la pauperización de los estratos sociales económicamente más bajos.

1. Lograr una educación con equidad y calidad

Para el logro de este primer objetivo planteamos algunas precisiones:

- Un Proyecto Educativo Nacional Descentralizado sobre la base de la

ejecución de una política educativa estable. Los sucesivos cambios afectan en forma negativa el proceso. La comunidad educativa está cansada de andar en el campo de la educación sin norte fijo.

- Una educación con equidad y calidad requiere de un Proyecto Educativo Democrático, que es sinónimo de una mayor autonomía de los centros educativos en toda la extensión de la palabra y de mejora de lo establecido en la R.M. 016-96 y en el D.S. 007-01-ED.
- En un tiempo de cambios constantes y rápidos, el currículo debe

orientar al docente y a los educandos a la búsqueda de nuevos aprendizajes significativos sustentados en valores y derechos inherentes a la persona humana.

- El nuevo ciudadano a formarse tiene que tener la capacidad suficiente para asumir los desafíos de la globalización, el desarrollo de habilidades básicas para el dominio de la lecto-escritura y de las matemáticas, la capacidad de saber escuchar y expresar sus ideas, y el desarrollo de habilidades y destrezas para poder incursionar en el mundo laboral
- Extender el número de horas de aprendizaje y evitar la duplicidad de asignaturas.
- Revalorizar la carrera docente en sus aspectos sociales, económicos y culturales. Los docentes deben ser los mejores profesionales del medio, capaces de afrontar el reto que se viene y no, como sucede muchas veces, personas que encuentran en la profesión magisterial una manera de poder ganar un sueldo o el trampolín para estudiar otra carrera.

Para eso se hace necesario tener un especial cuidado en la formación profesional de los futuros maestros. El funcionamiento indiscriminado de los centros de formación magisterial hace que la calidad de los egresados no sea la mejor.

Paralelamente se tiene que incrementar



el salario de los docentes, no solo para que cubran la canasta familiar sino también para que puedan realizar estudios de capacitación, postgrado, etc. Resulta indispensable una política adecuada de estímulos por rendimiento laboral (becas, paseos, intercambios de experiencias en el ámbito nacional e internacional, etc.), así como otras motivaciones, que deben ser producto del diálogo entre el Ministerio de Educación y los representantes magisteriales (docentes y directores).

2. Incrementar y optimizar la dotación de recursos en cantidad y calidad

Las metas de este objetivo estratégico dan entender que el Estado Peruano debe incrementar de manera ostensible el presupuesto asignado al sector Educación. Para esto se requiere de una voluntad política con criterios de prioridad y equidad social. Este aspecto ha sido siempre el talón de Aquiles de los gobiernos que se han alternado en el ejercicio del poder.

Frente a la tan publicitada aplicación del Nuevo Enfoque Pedagógico, que alienta las expectativas de la competitividad, los resultados revelan otra cosa: la mayoría de egresados no encuentran trabajo; se alienta el uso de la informática, pero la mayoría de escuelas y profesores no cuentan con computadoras y las pocas que tienen carecen de acceso a internet por lo caro del servicio; a este cuadro hay que sumarle la carencia de material didáctico; hay muchas escuelas sin servicios de agua y luz y los pocos establecimientos educativos que han generado sus propios recursos para poder afrontar sus proyectos de innovación deben asumir los costos por agua y luz.

La designación del nuevo ministro de Economía no garantiza el cumplimiento de esta meta. Es

El nuevo ciudadano a formarse tiene que tener la capacidad suficiente para asumir los desafíos de la globalización

necesario que el presidente Toledo señale sin ambigüedades cómo va a afrontar un reto que, repito, debe estar basado en dos criterios: prioridad y equidad social.

3. Ampliar la oferta en los distintos niveles y modalidades educativas

La ampliación de la oferta educativa debe partir de la obligatoriedad de la Educación Inicial (4 y 5 años) y hacerse cada vez más extensiva hacia las cunas. Resulta indispensable el establecimiento de las opciones laborales en las escuelas, en forma especial de aquellas dedicadas a Educación Especial y de Adultos. Estas deben preparar a los estudiantes para acceder a las fuentes laborales o para desempeñarse de manera independiente a través de oficios menores, de forma que puedan afrontar los gastos que demanden su posterior educación. También es necesario señalar que la calidad y condiciones de enseñanza de muchos de los Programas Educativos Acelerados deja bastante que desear.

En cuanto a la Educación Secundaria, las opciones técnicas deben darse de acuerdo con las potencialidades de la zona de influencia de las escuelas.

Es necesario que se ofrezca una capacitación y remuneración adecuadas a las personas que trabajan en los wawa wasi, Pronoei, etc.

y que se amplíen las escuelas de educación especial.

Como uno de los requisitos para la obtención del título respectivo, considero que los futuros docentes deben realizar trabajos de proyección comunal (alfabetización, escuelas de padres, etc.).

4. Democratizar e institucionalizar el sistema educativo

Coincido plenamente con la creación y funcionamiento de un Consejo Nacional de Educación. Pero éste debe ser un organismo con capacidad de garantizar el cumplimiento de los acuerdos a que se arriben en la elaboración del Proyecto Educativo Nacional. En esta instancia deben estar representados los diversos sectores de la sociedad civil, particularmente los representantes de los docentes y de los directores, designados cada uno en sus respectivas instancias, quienes deben constituirse en la columna vertebral del Consejo. Éste no debe responder a intereses públicos partidarios ni excluir a nadie, sino mas bien debe sumar esfuerzos para el logro del objetivo común: educación pública gratuita con equidad y calidad.

Indudablemente esto significa efectuar una revisión de distintas normas legales: Ley de Educación, Ley del Profesorado, Ley Universitaria, etc. Sus cambios deben resultar del consenso de las partes involucradas.

Resulta indispensable buscar el apoyo nacional e internacional para poder emprender todos estos planteamientos: capacitación docente, material didáctico, mejoramiento de la infraestructura, dotación de tecnología de punta de acuerdo a la realidad geográfica de cada zona, programas de alimentación y ayuda social. Todo ello muy lejos del aprovechamiento político de antaño en el Perú.